



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Acta de la Sesión Ordinaria IV-2020

Al ser las 3:20 p.m. del 08 de julio de 2020, se inicia la Sesión Ordinaria IV-2020 de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, estando presentes: Luis Alberto Villalobos (Alcalde Municipal), Robert Ramírez Arguedas (Representante del Concejo Municipal), Andry Morales Rodríguez (Representante de los Concejos de Distrito) Adonay Jiménez Salas (Representante de las Asociaciones de Desarrollo), Ing. Erick Alpízar Mena (Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial) y la Licda. Sara Priscila Parajeles Jiménez (Secretaria de Junta Vial Cantonal)

Agenda de la Sesión

1. Bienvenida
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura del acta anterior: Sesión Ordinaria N°III-2020, del 16 de abril de 2020.
4. Informe UTGV
5. Correspondencia
6. Modificación presupuestaria
7. Programación de fechas para sesiones ordinarias de JVC
8. Programación de fecha para capacitación e inducción a las JVC
9. Posible reducción de recursos presupuestarios, ley 8114/9329
10. Asuntos varios
11. Acuerdos.
12. Cierre de sesión.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Capítulo 1

Bienvenida

Inciso N°1

El Señor Alcalde Municipal de Montes de Oro Luis Alberto Villalobos Artavia, da la más cordial bienvenida a los nuevos miembros de la JVC y agradece por su participación en la sesión. Asimismo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°IV del 2020, al ser las tres horas y veinte minutos de la tarde.

Capítulo 2

Comprobación del Quórum

Inciso N°2

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Junta Vial, por lo tanto, existe quórum.

Capítulo 3

Lectura del acta anterior: Sesión Ordinaria N°III-2020, del 16 de abril de 2020

Inciso N°3

La Licda. Parajeles procede a leer el Acta de la Sesión anterior y los miembros de JVC aprueba la misma con los siguientes comentarios:

- El Ing. Alpízar hace referencia al inciso N°5, en el que la Señora Lorena Barrantes recuerda que quedó pendiente la ejecución del proyecto de mejoramiento en el camino conocido como “Las Pichingas” en Palmital, y comenta que, si un proyecto no logró ejecutarse durante el año en el que fue presupuestado, los recursos no ejecutados pasan a un presupuesto extraordinario. Dicho presupuesto extraordinario debe volver a distribuirse, de acuerdo con el criterio de la JVC. Por tanto, para poder dar continuidad al



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

proyecto mencionado por la señora Barrantes, se debe reprogramar en el presupuesto, ya que los recursos destinados en su momento, no fueron ejecutados.

- EL señor Adonay Jiménez replica el comentario del ingeniero y comenta que, se le debería dar continuidad a ese proyecto, considerando que la síndica Marielos Ledezma, también, lo ha solicitado en varias ocasiones, ya que es de gran importancia para la comunidad.

Capítulo 4 **Informe UTGV**

Inciso N°4

El Ing. Alpízar presenta un informe verbal, en el que expone que la UTGV ha venido trabajando en los siguientes proyectos:

- Cunetas en Sabana: 250 m aproximadamente.
- Colocación de alcantarillas en La Isla y conformación de cuneta en tierra.
- Limpieza de alcantarillas y cunetas en Zapotal: cuneta cuadrada con quiebrapatras.
- Inicio del proyecto “Mejoramiento de 4.34km del camino 6-04-005 Tajo Alto – La Mina” que se lleva a cabo mediante el PRVC-II MOPT/BID. Para ello, se facilitó dos funcionarios en campo que realizan las inspecciones, informes y bitácoras, la Oficina Socio Ambiental u Oficina de Quejas, llevada a cabo por parte de la Promotora Social, y varios ingenieros a cargo, como administradores, coordinadores e inspectores.
- Los trabajos con la maquinaria han ido lentos, debido a que solo se tiene en funcionamiento una vagoneta, ya que la otra se encuentra en reparación. No



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

obstante, de la programación de trabajos que se tenían únicamente están pendientes los trabajos en los caminos: Bajo Caliente y Cabuyal.

- Bacheo localizado en Santa Rosa
- Reconstrucción de Puente en San Francisco (límite cantonal) en conjunto con la Municipalidad de Puntarenas y el INDER.
- Proyecto de paradas homogéneas, en conjunto con Asociaciones de Desarrollo.

Capítulo 5

Correspondencia

Inciso N°5

La Licda. Parajeles indica que el 07 de julio se recibió una nota, dirigida al señor Alcalde Municipal, la Comisión Nacional de Emergencias y la Junta Vial Cantonal, remitida por el Señor Fabio Herrera Granados, y procede a leer la misma (Se adjunta nota en el Capítulo 12 de Anexos, inciso N°16).

Los miembros de JVC se dan por enterados. El señor alcalde comenta que se debería programar una visita al sitio, para valorar la posibilidad de ayudarle al señor Herrera con la solicitud, si está dentro del alcance de la JVC.

Capítulo 6

Modificación Presupuestaria

Inciso N°6

El Ing. Alpízar presenta Oficio UTGV INT N°039-2020, en el que informa a los miembros de la Junta Vial Cantonal que, la Unidad Técnica de Gestión Vial de Montes de Oro requiere incluir una Modificación al Plan Presupuestario 2020, como parte del aporte al proyecto Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Comunitarios en el 2020, por lo que solicita la aprobación de la misma. (Se adjunta oficio en el Capítulo 12 de Anexos, Inciso 17).

Los miembros de la Junta Vial Cantonal aprueban la Modificación Presupuestaria, presentada por el Ing. Alpízar Mena, de forma firme y unánime.

Capítulo 7

Programación de fechas para sesiones ordinarias de JVC

Inciso N°7

La Licda. Parajeles comenta que es necesario dejar programadas las fechas para todas las sesiones ordinarias de la JVC, considerando que se debe sesionar una vez al mes de forma ordinaria.

El señor Adonay Jiménez comenta que comúnmente se venían reuniendo los segundos jueves de cada mes, para que coincida con la sesión extraordinaria del Concejo Municipal. Los miembros de JVC indican estar de acuerdo en seguir sesionando los segundos jueves de cada mes, quedando la programación de la siguiente manera:

Programación de Sesiones Ordinarias de la JVC 2020		
Sesión	Día	Hora
Ordinaria N°V	13 de agosto	3:00 pm
Ordinaria N°VI	10 de setiembre	3:00 pm
Ordinaria N°VII	8 de octubre	3:00 pm
Ordinaria N°VIII	12 de noviembre	3:00 pm
Ordinaria N°IX	10 de diciembre	3:00 pm

Los miembros de JVC acuerdan aprobar la anterior programación de sesiones ordinarias, de forma firme y unánime.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Capítulo 8

Programación de fecha para capacitación e inducción a las JVC

Inciso N°8

La Licda. Parajeles le entrega a cada uno de los miembros de la JVC una propuesta metodológica referente del Proceso de Capacitación e Inducción para miembros de Juntas Viales Cantonales (se adjunta propuesta en el Capítulo 12 de Anexos, Inciso N°18).

Los miembros de JVC acuerdan, de forma firme y unánime, aprobar el Proceso de Capacitación e Inducción para miembros de JVC, propuesto por la Promotora Social, y programar la primera capacitación de JVC para el día lunes 13 de julio, a las 2:00 pm.

Capítulo 9

Posible reducción de recursos presupuestarios, ley 8114/9329

Inciso N°9

El Ing. Alpízar comenta que existe la posibilidad de que se realice una reducción considerable de los ingresos provenientes de las leyes 8114 y 9329, exclusivas para la atención plena de la Red Vial Cantonal.

El señor alcalde comenta que aún no se tiene los datos exactos y se espera luchar para que no se quite la totalidad de los recursos que plantean reducir, por lo que él les estará informando, en cuanto se tengan los datos concretos.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Capítulo 10

Asuntos varios

Inciso N°10

El señor Adonay Jiménez plantea su preocupación, y de los vecinos de la zona, referente al proyecto de mejoramiento del camino Tajo Alto – La Mina con el MOPT/BID, ya que la tubería del acueducto municipal está muy expuesta sobre el camino, lo cual puede provocar daños futuros en el camino y averías en el acueducto durante la ejecución. Además, indica que, en ese camino se cuenta con la presencia de nacientes de agua y de una laguna de oxidación,

El Ing. Alpízar comenta que se han contemplado dichos factores, y que se pretende drenar la laguna con la colocación de un paso de alcantarillas. Además, menciona, que se habilitó una Oficina Socio Ambiental (también llamada oficina de quejas), específica para atender asuntos de este proyecto, a cargo de la Promotora Social, por si se presenta alguna otra duda, comentario, queja o sugerencia.

El señor Jiménez informa que cerca de esa laguna se encuentran unas personas trabajando, que se podrían ver afectados con el drenaje de dicha laguna, por lo que sugiere realizar una nota en la que se les advierta de la situación y se les prevenga no trabajar en la mina durante la colocación de alcantarillas y drenaje de la laguna. Los miembros de junta vial cantonal están de acuerdo con informar a dichas personas, para salvaguardar el proyecto y a las personas de cualquier accidente.

Inciso N°11

El Señor Adonay, en condición de presidente de la ADI San Buenaventura, solicita apoyo para remover, con back hoe, un material del proyecto del redondel. Los



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

miembros de junta vial indican estar de acuerdo en que, cuando el back hoe esté por San Buenaventura, se pueda colaborar con la organización comunal.

Inciso N°12

El señor Robert Ramírez comenta que es necesario que se le pueda dar mantenimiento a la maquinaria municipal, con el fin de resguardar la misma.

El Ing. Alpízar le indica que también es importante que se considere la posibilidad de comprar maquinaria para sustituir el equipo que ya ha cumplido con su ciclo de vida, ya que ese tipo de maquinaria lo que provoca es un aumento de gastos en mantenimiento y atrasos en los trabajos viales.

El señor Ramírez menciona que, también es importante que se pueda adecuar un vehículo para realizar bacheos, en conjunto con los jornales ocasionales.

El alcalde comenta que ya se ha considerado en otras ocasiones eso, no obstante, hay que valorar el costo / beneficio que esto conlleva.

Capítulo 11

Acuerdos

Inciso N°13

ACUERDO I

SE ACUERDA:

- A. Aprobar la Modificación Presupuestaria 2020, presentada mediante OFICIO UTGV INT N°039-2020, por el Ing. Erick Alpízar Mena, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la siguiente manera:



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
JUNTA VIAL CANTONAL MONTES DE ORO		
MODIFICACIÓN 2020		
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL		
<u>REBAJAR</u>		<u>₡ 16.000.000,00</u>
Equipo de transporte	₡16.000.000,00	
PROYECTO: MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES		
<u>AUMENTAR</u>		<u>₡ 16.000.000,00</u>
Mantenimiento de vías de comunicación	₡16.000.000,00	

B. Acuerdo firme y unánime.

Inciso N°14

ACUERDO II

SE ACUERDA:

A. Aprobar la programación de las sesiones ordinarias de la JVC, de la siguiente manera:

Programación de Sesiones Ordinarias de la JVC 2020		
Sesión	Día	Hora
Ordinaria N°V	13 de agosto	3:00 pm
Ordinaria N°VI	10 de setiembre	3:00 pm
Ordinaria N°VII	8 de octubre	3:00 pm
Ordinaria N°VIII	12 de noviembre	3:00 pm
Ordinaria N°IX	10 de diciembre	3:00 pm

B. Acuerdo firme y unánime.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Inciso N°15

ACUERDO III

SE ACUERDA:

- A. Aprobar el Proceso de Capacitación e Inducción para miembros de JVC, propuesto por la Promotora Social.
- B. Aprobar programar la primera Capacitación e Inducción para miembros de JVC, para el día lunes 13 de julio a las 2:00 pm.
- C. Acuerdo firme y unánime.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Capítulo 12

Anexos

Inciso N°16

7 julio 2020

Estimado Señor(es): Luis Alberto Villalobos, Junta Vial,
Comisión Nacional de Emergencias.

Reciban un cordial saludo. Por este medio quiero comentarles que en el 2017 a causa de la tormenta Nate hubo un derrumbe en la finca de don Arnaldo Naranjo esto provocó que se formaran grietas de agua y afectara el cauce de la quebrada haciéndola más profunda y dejándola sin las piedras que conformaban la base. Al finalizar la tormenta se realizó un trabajo en la finca de don Arnaldo con el fin de canalizar las aguas que estaban distribuidas en los potreros en un solo cauce debido a esto la quebrada recoge más aguas y ha venido quitándole tierra a los alrededores, y como resultado nos ha dañado parte de la casa causándole grietas.

Por este motivo quiero solicitarles si estuviera a su alcance una ayuda para poder echarle piedras a una parte de la quebrada.

Se despide muy afectuosamente:
Fabio Herrera Granados y familia.

FH. 65240547


Dios les bendiga.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
UNIDAD TECNICA GESTION VIAL
07 JUL 2020
REGIBIDO
Firma: *[Firma]*



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Inciso N°17

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO**
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Telefax: 2639-80-83
Correo: utgv.montesdeoro@gmail.com

OFICIO UTGV INT N°039-2020
Página 1 de 1

Miramar, 08 de julio de 2020

Señores
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Montes de Oro


Estimados señores


Reciban un cordial saludo. Por este medio le informo que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Montes de Oro, requiere incluir una modificación al Plan Presupuestario del año 2020, de acuerdo con la siguiente modificación UTGVM 2020.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO JUNTA VIAL CANTONAL MONTES DE ORO MODIFICACIÓN 2020		
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL		
REBAJAR		<u>€ 16.000.000,00</u>
Equipo de transporte	€16.000.000,00	
SUBCOMPONENTE DE MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDES		
AUMENTAR		<u>€ 16.000.000,00</u>
Mantenimiento de vías de comunicación	€16.000.000,00	

Dicha modificación es necesaria como parte del aporte al proyecto de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios, en el año 2020. Para ello, se solicita la aprobación correspondiente de éste órgano, para que se incluya dentro de la próxima modificación presupuestaria.

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide cordialmente,


Ing. Eric Apizarán, I.C. E2605
Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Montes de Oro



Recibido
08/07/20



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Inciso N°18



PROCESO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN
PARA MIEMBROS DE JUNTAS VIALES
CANTONALES

Municipalidad de Montes De Oro

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL - PROMOCIÓN SOCIAL

CONTACTO: SARA PRISCILA PARAJELES JIMÉNEZ
utgv@munimontesdeoro.go.cr/pris1241@gmail.com
Teléfonos: 26399020. Ext: 129





JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

**PROCESO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN PARA
MIEMBROS DE JVC**

1. Objetivos

1.1 Objetivo General:

Capacitar de manera inductiva a los miembros de Junta Vial Cantonal respecto al funcionamiento e integración de las JVC, la legislación vigente y los conceptos básicos en materia de gestión vial.

1.2 Objetivos Específicos:

1. Conocer el funcionamiento e integración de las JVC, así como las responsabilidades de cada uno de los miembros que la conforman.
2. Reconocer las principales leyes y reglamentos que regulan la gestión vial municipal, que se encuentren vigentes.
3. Comprender los diferentes conceptos en materia de gestión vial, que permiten el adecuado cuidado de la red vial cantonal.

2. Descripción del Proceso

1. Coordinación con los nuevos miembros de JVC

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del proceso de inducción para miembros de JVC, es necesaria la coordinación de las actividades de capacitación y programación de fechas. Para ello, desde la Promoción Social de la UTGV se deberá solicitar un espacio en la agenda dentro de las primeras tres sesiones ordinarias de la nueva junta vial, presentar la propuesta ante los miembros y realizar la programación de la fecha para la capacitación de inducción.

2. Capacitación e inducción a las JVC

La capacitación e inducción se desarrollará bajo una modalidad participativa, en la que la persona dirigente expondrá las temáticas y generará espacios de participación, mediante actividades dinámicas y medios audio visuales.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Dicha capacitación tendrá una duración de aproximadamente dos horas y media, de manera participativa, para lo cual se dispondrá de un refrigerio, debidamente presupuestado dentro de la partida de *Actividades de Capacitación y Protocolo*.

El propósito de dicha capacitación es generar conocimientos básicos en los miembros de la JVC, referentes a la legislación que regula la gestión vial cantonal y a las JVC, la integración y funcionamiento de las juntas viales y aspectos indispensables de la gestión vial, para trabajar de manera conjunta asumiendo las responsabilidades que nos competen.

3. Programa de capacitación e inducción a las JVC

El programa para desarrollar las capacitaciones de inducción a los nuevos miembros de la JVC, es fundamental para el buen manejo del tiempo y las temáticas a tratar, así como de las actividades para lograr un método participativo. A continuación, se muestra el programa de la capacitación.

Programa de capacitación e inducción a las Juntas Viales Cantonales		
Actividad	Duración	Responsable
Bienvenida y protocolo ante emergencias	10 minutos	Promotora social.
Actividad de integración	10 minutos	Participantes.
Presentación PPT: “¿Qué son las JVC?”	20 minutos	Promotora social.
Actividad: “Escribir entre todos”	15 minutos	Promotora social y participantes.
Presentación PPT: “Legislación vigente que regula la gestión vial”	20 minutos	Promotora social.
Medio audio visual o vídeo: “¿Lo hacemos bien o lo hacemos correctamente?”	10 minutos	Promotora social y participantes.
Presentación PPT: “Conceptos básicos de la gestión vial”	30 minutos	Promotora social.
Actividad evaluativa con Kahoot.	10 minutos	Participantes.
Consultas, comentarios y evaluación final	15 minutos	Promotora social y participantes.
Despedida y refrigerio	10 minutos	Todos los participantes.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

3. Materiales para la capacitación

Para el desarrollo de esta capacitación, se requerirá contar con los siguientes materiales:

- Para las presentaciones y actividades audio visuales: computadora, proyector, parlantes, regleta, extensión eléctrica, vídeo descargado o internet.
- Para actividad de integración: no se requieren materiales.
- Para presentación de la legislación vigente: Copia del *Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N°8114*.
- Para actividad “Escribir entre todos”: 1 Cartulina, rollo de pabilo, 1 pilot azul y 1 pilot rojo o verde.
- Para la presentación sobre “Gestión y conservación vial”: un ejemplar impreso para cada participante del anexo 1 de este documento, sobre conceptos básicos.
- Para actividad evaluativa con Kahoot: internet y que los participantes descarguen la aplicación.
- Para evaluación final: un ejemplar impreso para cada participante del instrumento de evaluación que se encuentra en el anexo 2 de este documento.
- Refrigerio.

4. Evaluación de la capacitación

Una vez concluida la capacitación se entregará un instrumento evaluativo a cada participante con el propósito poder contar con una evaluación del proceso, mediante la información suministrada, y conocer las diferentes perspectivas y recomendaciones que cada uno de ellos puede realizar del proceso, para una mejora continua. El instrumento de evaluación se puede revisar en el anexo 2.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

5. Anexos

Anexo 1. Conceptos básicos

Gestión Vial: Es el conjunto de actividades necesarias, para alcanzar una meta de conservación, mejoramiento, rehabilitación o construcción vial; que debe ser planificada y evaluada, con participación de los usuarios. Dicha meta debe definirse con el objetivo de adaptar las condiciones de la infraestructura vial cantonal a las necesidades producto del crecimiento del volumen de tránsito, la población y la producción proyectada en los planes de desarrollo del cantón, brindando especial consideración al componente de seguridad vial.

Infraestructura vial: todos los elementos físicos que constituyen parte de la red vial cantonal y que se encuentran dentro del derecho de vía, incluyendo el pavimento, las aceras, las ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, los elementos de infraestructura de seguridad vial, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociada a los caminos.

Conservación vial: conjunto de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida el buen estado de las vías, de modo que se garantice un óptimo servicio al usuario. La conservación vial comprende el mantenimiento rutinario, periódico y la rehabilitación de los diferentes componentes de la vía: derecho de vía, sistema de drenaje, puentes, obras de arte y la base de la vía o pavimento, sea esta a base de asfalto, concreto, lastre o tierra. La conservación vial no comprende la construcción de obras nuevas ni partes de ellas; tampoco la reconstrucción ni el mejoramiento.

Mantenimiento rutinario: conjunto de actividades que deben ejecutarse con frecuencia durante todo el año para preservar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios.

Mantenimiento periódico: conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos, mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales, sellos o recarpeteos asfálticos, según sea el caso, sin alterar la estructura subyacente a la capa de ruedo, así como la restauración de taludes de corte y de relleno y de señalamiento en mal estado.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Sesión Ordinaria N°IV-2020

08 de julio de 2020

Mantenimiento mecanizado: se compone de labores como la conformación, relastrado y la compactación de la superficie de ruedo. En estas labores se utiliza maquinaria pesada (niveladora, compactadora, back hoe, vagonetas).

Mantenimiento manual: comprende actividades como descuaje, desmonte, chapea, limpieza de cunetas y contracunetas, limpieza de alcantarillas, limpieza de cabezales, limpieza de canales de salida, bacheo en lastre.

Rehabilitación: reparación selectiva y refuerzo del pavimento de la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad de ruedo originales; además de la construcción o reconstrucción de los sistemas de drenajes.

Reconstrucción: es la renovación completa de la estructura de la vía, con previa demolición parcial o total de la estructura del pavimento, las estructuras de puente, los sistemas de drenaje y las obras de arte.

Construcción de obras nuevas: son las construcciones de infraestructura vial que se incorporan a la red vial cantonal existente.

Mejoramiento: conjunto de mejoras o modificaciones de los estándares horizontal y/o vertical de los caminos, relacionado con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la velocidad de los vehículos. También se incluye dentro de esta categoría la ampliación de la calzada, el cambio de tipo de superficie y la construcción de estructuras tales como alcantarillas mayores, puentes o intersecciones.

Conservación vial participativa: se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el gobierno central (mediante diferentes instituciones estatales), las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón; con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación, reconstrucción y mejoramiento de vías, en el entendido de que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Calles locales: son las vías públicas incluidas dentro del cuadrante de un área urbana, o incluidas dentro de proyectos de urbanización, que cuenten con el aval de la municipalidad correspondiente y que no estén clasificadas como calles de travesía de la red vial nacional.

Caminos no clasificados: comprende dos tipos diferentes de vías públicas: las que están en uso para el tránsito vehicular y son transitables durante la gran mayoría del año y las veredas y caminos en desuso para el tránsito vehicular.

Caminos vecinales: caminos públicos que dan acceso directo a las fincas y otras unidades económicas rurales, unen caseríos y poblados con red vial nacional y se caracterizan por tener bajos volúmenes de tránsito y una alta proporción de viajes locales de corta distancia.



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Anexo 2. Instrumento de Evaluación

Estimado miembro de la JVC, agradecemos mucho su participación en la capacitación de inducción para JVC, esperamos que haya podido aprovechar el tiempo y que la información facilitada sea de utilidad durante su representación en la JVC.

A continuación, se le presentarán una serie de ítems en los que usted deberá evaluar el desempeño tanto de las actividades realizadas, como de la facilitadora (promotora social), el equipo y los factores físicos del lugar donde se desarrolló la capacitación. Para ello, le solicitamos marcar con un “x” la casilla que corresponda según lo solicitado.

Evaluación: Capacitación de Inducción a las Juntas Viales Cantonales				
Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Contenido de la capacitación.				
Temáticas tratadas.				
Actividad de integración: “Bola imaginaria”				
Vídeo: “Lo hacemos bien o lo hacemos correctamente”				
Actividad: “Escribimos juntos”				
Dominio del tema por parte de la facilitadora.				
Desarrollo y forma de expresión de la facilitadora en la exposición de las temáticas.				
Integración de los participantes.				
Calidad y funcionamiento del equipo utilizado.				
Condiciones del espacio físico donde se desarrolló la capacitación.				
Protocolo y señalización ante emergencias.				
Implementación de las medidas preventivas contra el Covid-19.				
Refrigerio.				
Observaciones, comentarios o sugerencias:				



JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO
Sesión Ordinaria N°IV-2020
08 de julio de 2020

Capítulo 13
Cierre de Sesión.
Inciso N°19

Se cierra la Sesión al ser las 4:55 p.m.

Sr. Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Licda. Sara Priscila Parajeles Jiménez
Secretaria Junta Vial Cantonal